



**FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)**

SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1<sup>er</sup> B – 6530 Thuin (Belgique)

---

**02.03.2018/ ES**

**Estándar-FCI N° 196**

**BOLOGNESE**

**TRADUCCIÓN:** Sra. Brígida Nestler. Versión original: EN.

**Dirección técnica:** Sr. Miguel Ángel Martínez.

**ORIGEN:** Italia.

**FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO:** 13.11.2015.

**UTILIZACIÓN:** Perro de compañía.

**CLASIFICACIÓN FCI:** Grupo 9 Perros de compañía.  
Sección 1 Bichons y razas semejantes.  
Sin prueba de trabajo.

**BREVE RESUMEN HISTÓRICO:** El origen de los boloñeses se confunde con el de los malteses, porque sus antepasados lejanos son los mismos perros pequeños mencionados en latín por Aristóteles (384-322 aC) bajo la denominación *de canes melitenses*. Ya conocido en la época romana, el Bichon Boloñés figura de manera especial entre los regalos muy apreciados que se hacían durante toda la época los poderosos de este mundo. Cosimo de Medicis (1389-1464) trae no menos de ocho a Bruselas para regalárselos a otros tantos nobles belgas. Felipe II, rey de España de 1556 a 1598, después de haber recibido dos de ellos como regalo del duque d'Este, le da las gracias en una carta donde le dice que estos dos pequeños perros son "el regalo más majestuoso que se le pueda hacer a un emperador". El Bichon Boloñés aparece representado en cuadros de Tiziano, de Pierre Breughel "el viejo", y de Goya.

**APARIENCIA GENERAL:** Tamaño pequeño, robusto y compacto, cubierto con una capa de pelo color blanco puro, largo y esponjoso.

**PROPORCIONES IMPORTANTES:** Cuerpo cuadrado, la longitud del cuerpo es igual a la altura a la cruz. El largo de la cabeza debe llegar a 1/3 de la altura a la cruz. Profundidad de pecho casi la mitad de la altura a la cruz.

**COMPORTAMIENTO / TEMPERAMENTO:** Muy sereno, por lo general no muy activo. Es valeroso, dócil, muy apegado a su amo y a su ambiente.

**CABEZA:** Largo medio. El ancho, medido a nivel de los arcos cigomáticos es igual a su longitud.

**REGIÓN CRANEAL:**

**Cráneo:** Ligeramente ovoide (forma de huevo) en dirección sagital y lados más bien convexos; más bien plano en su parte superior. Las protuberancias de los huesos frontales están bien desarrolladas. Los ejes longitudinales del cráneo y del hocico son paralelos; el surco frontal es sólo ligeramente acentuado, como lo es también la protuberancia occipital. El largo del cráneo es ligeramente mayor que el hocico.

**Stop:** Más bien acentuado.

**REGIÓN FACIAL:**

**Trufa:** Ubicada en la misma línea que la línea superior del hocico: vista de perfil la parte frontal es vertical. Grande y debe ser siempre negra.

**Hocico:** Su longitud es igual a  $2/5$  de la longitud de la cabeza; la línea superior del hocico es recta y los lados son paralelos de modo que la parte delantera del hocico es casi cuadrada. La región orbital inferior está bien cincelada.

**Labios:** Los labios superiores están desarrollando sólo ligeramente en profundidad, no cubren los labios inferiores y el perfil inferior del hocico está determinado por la mandíbula inferior.

**Mandíbulas / Dientes:** Mandíbulas normalmente desarrolladas, con el arco superior e inferior perfectamente adaptado. Dientes blancos alineados de manera uniforme, con una dentadura fuerte y completa. La articulación de los incisivos como mordida en tijera; se tolera la mordida en pinza.

**Ojos:** Ubicados en un plano casi frontal; tamaño ligeramente superior al normal. Apertura del párpado redonda; el globo ocular no debe ser prominente; la parte blanca del ojo no es visible. Los bordes de los párpados deben ser negros, y el iris de un color ocre oscuro.

**Orejas:** De inserción alta, son largas y colgantes, pero más bien rígidas en su base, de modo que la parte superior del oído externo se separa del cráneo, dando así la impresión que la cabeza es más grande de lo que realmente es.

**CUELLO:** Sin papada: su longitud es igual a la longitud de la cabeza.

**CUERPO:** El perro debe tener una estructura cuadrada, la longitud del cuerpo, medida desde el punto del hombro hasta la punta del isquion es igual a la altura a la cruz.

**Línea superior:** El perfil recto de la espalda y el lomo, ligeramente convexo, se fusionan armoniosamente en la línea de la grupa.

**Cruz:** Sólo levemente prominente por encima de la línea superior. La parte superior de los omóplatos bien espaciada.

**Dorso:** derecho.

**Lomo:** Corto, fuerte, levemente convexo.

**Grupa:** Muy amplia y sólo ligeramente inclinada.

**Pecho:** Amplio, llega hasta el nivel de los codos, con costillas bien arqueadas, la altura alcanza casi la mitad de la altura a la cruz. La punta del esternón es sólo ligeramente prominente.

**Línea inferior y vientre:** Siguiendo el perfil del esternón, se eleva ligeramente hacia el vientre.

**COLA:** Situada en la línea de la grupa, llevada curvada sobre la espalda.

## **EXTREMIDADES**

### **MIEMBROS ANTERIORES:**

**Apariencia General:** Los antebrazos son perfectamente rectos y paralelos en relación con el plano medio del cuerpo.

**Hombros:** El largo de los omóplatos es igual  $\frac{1}{4}$  la altura a la cruz; en relación con la horizontal son oblicuos y están cerca de la vertical con relación al plano medio del cuerpo.

**Brazo:** Bien unido al cuerpo, de una longitud casi igual a la del hombro, pero menos inclinado.

Codos: Están en un plano paralelo al plano medio del cuerpo.

Antebrazo: El largo es igual al brazo; siguiendo una perfecta línea vertical.

Metacarpo: Visto de frente continúa la línea vertical del antebrazo. Visto de perfil ligeramente inclinado.

Pies anteriores: De forma ovalada, con almohadillas oscuras bien acolchadas y las uñas negras y muy duras.

### MIEMBROS POSTERIORES:

Apariencia General: Visto desde atrás los miembros posteriores deben seguir desde la punta del isquion al suelo en una línea perfectamente vertical, miembros paralelos entre sí.

Muslo: La longitud es igual a  $1/3$  de la altura a la cruz. La inclinación de arriba hacia abajo y de atrás hacia delante es perfectamente paralela al plano medio del cuerpo.

Rodilla: Firme, no muy angulada.

Pierna: Más larga que el muslo.

Corvejón: El ángulo tibio-tarsal no es muy cerrado.

Metatarso: La distancia desde la punta del corvejón al suelo es un poco menos de un tercio de la altura a la cruz

Pies posteriores: Las mismas características que los anteriores, pero menos ovalados.

MOVIMIENTO: Libre, enérgico, con un porte de la cabeza noble y distinguido.

PIEL: Tirante, firmemente pegada por todas partes del cuerpo. El tercer párpado rigurosamente pigmentado de negro.

### MANTO

Pelo: Largo en todo el cuerpo, desde la cabeza hasta la cola, desde la línea superior a los pies. Es más corto sobre el hocico. Forma largos mechones que tienen la misma textura en todo el cuerpo, más bien vaporoso que no cae liso y apretado, nunca muestra cordones.

Color: Blanco puro, muy ligeras tonalidades de marfil no descalifican.

**TAMAÑO Y PESO:**

Altura a la cruz: Machos: 27 - 30 cm.  
Hembras: 25 - 28 cm.

Peso: 2.5 – 4 kg.

**FALTAS:** Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

- Estrabismo.

**FALTAS GRAVES:**

- Convergencia o divergencia acentuada de los ejes longitudinales superiores.
- Hocico convexo (nariz romana).
- Prognatismo.
- Tamaño en machos menor a 25 cm y mayor de 33 cm y en las hembras menos de 22 cm o más de 32 cm.

**FALTAS DESCALIFICANTES:**

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.
- Despigmentación de la trufa.
- Nariz de cualquier otro color que no sea negro.
- Prognatismo - muy exagerado con los dientes visibles formando un hocico deformado.
- Despigmentación bilateral de los párpados.
- Ojos gazeos.
- Ausencia de cola.
- Cola acortada ya sea natural o artificial.
- Cualquier otro color que no sea blanco.
- Parches y manchas.

**N.B.:**

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

# RASGOS ANATÓMICOS

